

**ACUERDO 65/2019, de 26 de junio, del Pleno del
Consejo del Audiovisual de Cataluña**

Nombramiento de la Sra. Rosa Tubau Llorià como personal eventual del Consejo del Audiovisual de Cataluña

Visto lo dispuesto en los artículos 15 y 18 del Estatuto orgánico y de funcionamiento del Consejo del Audiovisual de Cataluña, aprobado por el Acuerdo 3/2001, de 28 de febrero, del Pleno del Consejo (DOGC núm. 3377, de 27.4.2001), sobre el personal colaborador de los miembros del Consejo y sobre el personal eventual.

Visto lo dispuesto en el Decreto 2/2005, de 11 de enero, sobre el régimen jurídico del personal eventual de la Administración de la Generalitat de Cataluña (DOGC núm. 4300, de 13.1.2005).

Vista la relación de puestos de trabajo de personal eventual del Consejo del Audiovisual de Cataluña, aprobada por el Acuerdo 99/2016, de 20 de diciembre, del Pleno del Consejo, y publicada por la Resolución SG02/2017, de 30 de enero, en el DOGC núm. 7305, de 9.2.2017.

Visto que queda vacante un puesto de trabajo de personal eventual de colaboración y asistencia a los miembros del Consejo.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/2000, de 4 de mayo, del Consejo del Audiovisual de Cataluña, y en el Acuerdo 3/2001, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Estatuto orgánico y de funcionamiento del Consejo del Audiovisual de Cataluña.

El Pleno del Consejo del Audiovisual de Cataluña adopta, por 4 votos a favor y 1 abstención, el siguiente

ACUERDO

1. Nombrar a la Sra. Rosa Tubau Llorià personal eventual del Consejo del Audiovisual de Cataluña, como colaboradora de la consejera Sra. Yvonne Griley Martínez, con las obligaciones y derechos inherentes a dicho puesto de trabajo; con las retribuciones equivalentes a un puesto de personal laboral del CAC del grupo profesional B y nivel retributivo 2, y con efectos de 27 de junio de 2019.
2. Notificar el presente acuerdo a la persona interesada.
3. Publicar el presente acuerdo en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

Barcelona, 26 de junio de 2019

Roger Loppacher i Crehuet
Presidente

Daniel Sirera Bellés
Consejero secretario